

INFORME ANUAL DE
ADMINISTRADOR

EJERCICIO 2015

CLINICA DE OJOS VISION TOTAL CLINOVITOSA SA.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

Cumplimiento de los Objetivos	1
Situación financiera	2
Cumplimiento de obligaciones	3
Cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor	4

INFORME DE ADMINISTRADOR

Guayaquil, Septiembre 30 del 2016

Señores

Accionistas de

CLINICA DE OJOS VISION TOTAL SOCIEDAD ANONIMA

Dando cumplimiento a lo estipulado tanto en el Estatuto Social de la empresa como en la Ley de Compañías según resolución # 92-1-4-3-0013 expedida el 18 de septiembre de 1992, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

La Compañía durante el ejercicio económico 2015 ha cumplido con todos sus objetivos

SITUACION FINANCIERA

Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados, reflejan razonablemente la situación Financiera de la Empresa dada las condiciones del Sistema Operativo de la misma.

Realizado el análisis de los principales rubros tenemos lo siguiente:

INFORME DE ADMINISTRADOR

Clinica de Ojos Vision Total Clinovitosa S.A. Balance General

Al 31 de Diciembre del 2015

ada

ACTIVOS		PASIVOS	
	DOLARES		DOLARES
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVOS CORRIENTES	
Caja-Bancos	8,892.19	Cuentas y Documentos por Pagar:	5,512.82
Inversiones Temporales	0.00	Cuentas por pagar proveedores	0.00
Documentos y Cuentas por Cobrar	16,811.19	Porción Corriente del Pasivo a largo plazo	0.00
Cuentas por Cobrar a Asociar	16,811.19		
		Gastos acumulados:	11,956.57
		Servicios prestados	0.00
		Beneficios Sociales	4,311.19
		Impuestos por pagar	245.53
		Participación a Trabajadores	7,399.85
		Total Pasivos Corrientes	17,469.19
Inventarios	0.00		
Gastos Pagados por anticipado	0.00	PASIVOS NO CORRIENTES	
Total activos Corrientes	25,703.38	Obligaciones Bancarias Largo Plazo	0.00
		Provisión para jubilación personal	0.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		Otros Pasivos	0.00
Inversiones Permanentes	0.00	Total Pasivos no Corrientes	0.00
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	Total Pasivos	17,469.19
Propiedad Planta y Equipos	34,496.32	PATRIMONIO:	
Cargos Diferidos	0.00	Capital Social	0.00
Otros activos	0.00	Capital Suscrito	800.00
Total activos no Corrientes	34,496.32	Utilidad Acum. periodos anteriores	0.00
		Excedente por contribuciones del presente ejercicio	0.00
		Utilidad (Pérdida) del ejercicio actual	41,932.51
		Total Patrimonio	42,732.51
Total ACTIVOS	60,201.70	Total PASIVO Y PATRIMONIO	60,201.70
			0.00


Ing. Exon Intriago

CONTADOR GENERAL


Dr. Salomón Trejo Álvarez

GERENTE GENERAL

INFORME DE ADMINISTRADOR

Clinica de Ojos Vision Total S.A.

Estado de Resultados

Al 31 Diciembre del 2015

INGRESOS:

Ventas grabadas Iva 12%	\$ (25,737.33)
Ventas con tarifa 0% exenta de Iva	\$ (110,945.85)

Costos y Gastos:

Sueldos salarios demas remuneraciones	33,719.16	
Aporte a la seguridad social	3,543.66	
Gastos de Depreciacion Activos Fijos	2,333.33	
Promocion y publicidad	3,816.50	
Consumo combustible y lubric.	1,504.60	
Gasto de viaje	2,889.70	
Gasto de arriendo	14,400.00	
Suministros y materiales	11,250.55	
Impuestos y contribuciones	13,893.32	
		\$ 87,350.82

Gastos (Ingresos) Financieros:

Otros Ingresos	0.00	
Gastos financieros	0.00	
Utilidad del ejercicio (antes de Impuestos)		\$ (49,332.36)

Actualizado: 02/10/2016 13:05


Eng. Exon Intriago

CONTADOR GENERAL


Dr. Salomon Trejo Alvarez

GERENTE GENERAL

INFORME DE ADMINISTRADOR

Clinica de Ojos Vision Total
Clínovitosa Sociedad Anónima

LIQUIDEZ

A) Razon Corriente	<u>Activo Corriente</u>	<u>25,703.38</u>
	Pasivo Corriente	17,469.19 1.47
B) Prueba Acida	<u>Activo Corriente - Inv. - P.Anticip.</u>	<u>25,703.38</u>
	Pasivo Corriente	17,469.19 1.47
C) DTAT	<u>Deuda Total</u>	<u>17,469.19</u>
	Activos	60,201.70 0.29
C) DTP	<u>Deuda Total</u>	<u>17,469.19</u>
	Patrimonio	42,732.51 0.41

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

A la fecha de presentación de este informe la Compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias, así como sus resoluciones societarias.

RESOLUCION NO. NAC-DGERCGC16-00000366

Establecer las normas que regulan la exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio 2015.

Art.1 AMBITO DE LA APLICACIÓN.- Establézcanse las normas que regulan la exoneración del Pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 dispuesta en la Disposición General séptima de la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril de 2016.

CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

A la fecha de presentación de este informe la Compañía ha cumplido con lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Atentamente,


Dr. Salomón Freije Álvarez
Gerente General